



CONSTANCIA DE COMPATIBILIDAD	
URBANÍSTICA No.	

**C. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE
P R E S E N T E**

Con base en el Artículo 119 del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, solicito expida Constancia de Compatibilidad Urbanística para el predio ubicado en:

Calle	Número	Colonia	Ciudad
Con las siguientes medidas y colindancias:			
			M² DE OCUPACIÓN

USO ACTUAL DEL TERRENO

USO PROPUESTO

(Especifique)

Datos del solicitante:

Nombre

Firma.

Domicilio

Teléfono

Zacatecas, Zacatecas; a ____ de _____ del 2023.

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL TERRENO

(EL CROQUIS DEBE SER UN DIBUJO A TINTA IDENTIFICANDO LAS CALLES QUE LIMITAN LA MANZANA, O EN SU CASO LA VIALIDAD IMPORTANTE MAS CERCANA)

- NOTAS:**
- 1) El presente documento tiene vigencia de 1 (un) año a partir de la fecha de expedición.
 - 2) No es constancia de propiedad, ni licencia de construcción y será nulo si carece de la parte complementaria al reverso.
 - 3) El uso de suelo propuesto estará sujeto, a las restricciones y observaciones que en su caso se mencionen al reverso de esta Constancia.

El H. Ayuntamiento de Zacatecas con domicilio en Av. Héroes de Chapultepec No. 1110, Col. Lázaro Cárdenas de la ciudad de Zacatecas es el responsable del uso, tratamiento y destino de sus datos personales. Los datos proporcionados serán utilizados para la expedición de este documento. Si desea conocer nuestro aviso de privacidad completo, o tiene alguna duda o aclaración, favor de consultar la siguiente dirección <http://capitaldezacatecas.gob.mx/> o comunicarse al tel. 9239421 ext. 1005.